

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6753 *Acuerdo de 11 de junio de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo de 17 de febrero de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de cuatro plazas de Letrado/a al servicio del Tribunal Supremo, integradas en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del Alto Tribunal, especialidades jurídicas requeridas principalmente civil (1 plaza), penal (1 plaza) y contencioso-administrativo (dos plazas, convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de febrero de 2015 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al concurso de referencia, figurando en anexo el aspirante excluido. La relación de admitidos/as se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web (<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/servicios/empleo>).

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 11 de junio de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos/as:

José Ignacio Tejerina González, por presentar su instancia fuera de plazo.